MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley Nº 9458

HUALHUAS CAPITAL ARTESANAL DEL PERU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 132-2023-CM/MDH

Hualhuas, 05 de diciembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Hualhuas en sesión ordinaria N° 023-2023-CM/MDH, celebrada a los 05 días del mes de diciembre del año 2023, en el distrito de Hualhuas, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972, y demás normas complementarias.

VISTO:

El segundo pedido (4.2.2) del regidor Wilfredo Jaime Rojas Mercado de la sesión ordinaria N° 023-2023-CM/MDH.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, establece que los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la sesión ordinaria N° 023-2023-CM/MDH, de fecha 05 de diciembre del 2023, mediante el segundo pedido (4.2.2), el regidor Wilfredo Jaime Rojas Mercado solicita informe de gastos de Caja Chica, del mes de enero a noviembre del presente año;

El Concejo Municipal con el voto UNÁNIME de sus miembros:

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. –SE SOLICITE el informe de Gastos de Caja Chica, desde el mes de enero a noviembre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO – ENCARGAR a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Lic. Jonny Zarate Velasquez
ALCALDE

DISTRIB:
Gerencia Municipal
Resp. Caja Chica